

EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRAFICO Y EL SISTEMA DE PENSIONES EN MÉXICO.

Héctor Alfredo Ramírez Cárdenas¹⁹⁴

Sumario: 1.-Introducción; 2.- El envejecimiento demográfico; 3.-La transición demográfica en México; 4.-Los retos del envejecimiento demográfico; 5.- Inviabilidad financiera del sistema de pensiones.

Palabras Clave: Envejecimiento poblacional; Crecimiento Demográfico; Población Económicamente Activa; Seguridad Social; Sistema de Pensiones.

1.-Introducción.

En nuestro país, como en otros muchos lugares del orbe, el envejecimiento poblacional se esta convirtiendo en uno de los problemas demográficos mas importantes, y en algunos casos más preocupantes, y es que las sociedades envejecidas o en proceso de serlo, están apareciendo prácticamente en todos los continentes de la tierra, y la escala, características y consecuencias de este fenómeno, ya está dejando de ser solo una preocupación exclusiva de los países desarrollados, para ocupar un lugar cada vez más relevante en las agendas de las naciones en desarrollo, cuya atención sin lugar a dudas requiere de acuerdos y acciones concertadas de la comunidad internacional. En nuestro país, el crecimiento demográfico de los adultos mayores, en la actualidad **registra tasas inéditas** y desafortunadamente, se convierte en un problema social

¹⁹⁴ Abogado con Maestría en Derecho Privado por la Universidad Iberoamericana Puebla. Catedrático titular de las materias de Derecho del Trabajo y de Derecho de la Seguridad Social en la Universidad de las Américas e Iberoamericana, Puebla. Catedrático en la maestría de Derecho Fiscal en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Asesor, capacitador y conferencista de Coparmex, Canacintra y otros organismos empresariales. Extitular de la Jefatura de Servicios Jurídicos en la Delegación Tlaxcala del Instituto Mexicano del Seguro Social. 23 sur 2513, Col. Volcanes Puebla, Pue; ramirezalfredo7@gmail.com, 044 2222 393109.

pues está acompañado de pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, y debido a las insuficiencias y desigualdades de nuestro desarrollo, la gran mayoría de los adultos mayores (alrededor de 8 de cada 10) no cuenta con pensiones y casi dos terceras partes de quienes tienen acceso a ellas no perciben lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas, de manera que, lo que para algunas naciones constituye un bono importante, para nosotros, constituye un reto de grandes proporciones, que de no afrontarlo a tiempo nos traerá múltiples y muy complejas ramificaciones de carácter social, económico, político y cultural e incidirá en un amplio espectro de demandas y necesidades de la población, al tiempo que impondrá desafíos inéditos para sociedad y gobierno, y entre otros, habrá que hallar la manera de sostener la viabilidad y el equilibrio financiero del régimen de seguridad social, prevenir riesgos y proveer pensiones dignas y suficientes.

2.-El Envejecimiento Demográfico.

El envejecimiento demográfico está asociado y es resultado del avance de la transición demográfica, que se refiere al tránsito de regímenes de elevados niveles de mortalidad y fecundidad, a otro de niveles bajos y controlados. Generalmente, el descenso de la mortalidad antecede al de la fecundidad, de tal forma que la tasa de crecimiento poblacional se mantiene en continuo ascenso hasta que la natalidad comienza a disminuir. El siglo XX ciertamente se caracterizó por avances médicos y científicos que permitieron que las personas vivan más tiempo, pero por otro lado, las parejas tienen menos hijos, influenciados por múltiples factores, como es por ejemplo la fuerte inserción laboral de la mujer, o incluso, en el caso de países del Tercer mundo, a los programas de control de población impuestos por las Naciones Unidas y por los países ricos.

Todas las naciones del mundo, aunque en grado diverso, están experimentando o han experimentado un proceso de transición demográfica. En las etapas iniciales de este proceso, que en general ocurre cuando desciende la mortalidad y la natalidad sigue siendo alta, la población experimenta un proceso gradual de rejuvenecimiento, derivado del crecimiento acelerado de la población menor de 15 años. Posteriormente al descender la fecundidad, la tendencia comienza a revertirse gradualmente, propiciando un mayor crecimiento de la población adulta y con ello, un paulatino envejecimiento poblacional, y es que la natalidad y mortalidad de la población mundial

han tenido un considerable descenso particularmente durante la segunda mitad del siglo pasado. Así por ejemplo, entre los años 1950 y 2000 la natalidad disminuyó de 37.6 a 22.7 nacimientos por cada mil habitantes; mientras que la mortalidad pasó de 19.6 defunciones por cada mil habitantes a 9.2.

Pero lo preocupante, es que, de acuerdo a las proyecciones poblacionales mundiales, se espera que los niveles de natalidad y mortalidad, continúen disminuyendo en la primera mitad del siglo en curso. La primera disminuirá hasta alcanzar 13.7 nacimientos por cada mil habitantes en 2050; mientras que la mortalidad se espera que alcance sus menores niveles alrededor del año 2015 (9 defunciones por cada mil habitantes) y a partir de ese momento aumente hasta alcanzar 10.4 en 2050, en estrecha relación con el incremento de la población de edades avanzadas.

Los cambios en la mortalidad de la población mundial se reflejan en una mayor sobrevivencia, la cual aumentará considerablemente en la primera mitad de este siglo, al pasar de alrededor de 65 años en 2000-2005 a 74 años en 2045-2050. Actualmente, la esperanza de vida de las mujeres (67.6) es superior en alrededor de cinco años a las que registran los varones (63.3). Cabe resaltar que en los países más desarrollados, la esperanza de vida al nacimiento promedio era de casi 76 años en el quinquenio 2000-2005 la cual podrá aumentar a 81 años a mediados de este siglo, a la vez que en los países en desarrollo se estima que aumentará de 63.4 a 73.1, durante el mismo periodo

3.- La Transición Demográfica en México.

La población mexicana atraviesa por una fase de plena y acelerada transición demográfica. Este proceso se inició en la década de los treinta con el descenso paulatino de la mortalidad, y posteriormente se acentuó, a mediados de los sesenta, con la declinación de la fecundidad. Estos cambios han implicado profundas transformaciones en la distribución por edades de la población. De hecho, transitamos en la actualidad de una población *joven* a otra más *entrada en años*

El cambio demográfico en México se ha producido con tal velocidad que hoy nos encontramos ante la necesidad de atender los efectos del alto crecimiento poblacional del pasado y de preparar las respuestas institucionales y sociales para encarar los desafíos presentes y futuros

que representa el envejecimiento demográfico. Este proceso seguramente tendrá que influir de distintas maneras y formas en la sociedad, la economía, la política y la cultura.

Los niveles de envejecimiento que a los países europeos les tomó más de dos siglos alcanzar, en México se lograrán en apenas media centuria, de manera tal, que no solo no tendremos ese bono demográfico, si no que no hemos salido del subdesarrollo cuando ya estamos entrando a la etapa del envejecimiento, y por ende junto con problemas apremiantes aún no resueltos se agrega ahora el costo social y económico del envejecimiento.

Y es que en nuestro país, el crecimiento demográfico de los adultos mayores, que en la actualidad **registra tasas inéditas** (de alrededor de un 3.7%) continuará acelerándose hasta alcanzar un ritmo promedio anual del 4.6% durante la tercera década del presente siglo, lo que implica que este grupo tiene el potencial para duplicar su tamaño cada 19 años. Con esta tasa se requerirán plazos cada vez más breves, de aproximadamente 15 años, para multiplicar por dos el tamaño de las personas de la tercera edad.

Su tamaño aumentará de menos de 8 millones que teníamos en el 2002 a 9.9 millones en el 2010, a 18.4 millones en el 2025, 22.2 millones en el 2030 y a 36.2 millones en el 2050. Los adultos mayores son en la actualidad 8.2 millones y representan 7.7 por ciento de la población total, pero el incremento anual asciende a poco más de 292 mil personas y se espera continúe aumentando hasta 793 mil en 2033 para luego disminuir gradualmente hasta 532 mil en 2050. Si hoy uno de cada trece mexicanos y mexicanas está en ese grupo de edad, en el 2030 serán uno de cada seis y en el 2050 más de uno de cada cuatro¹⁹⁵.

Como ya advertía, la transformación de la vejez en un problema social con múltiples connotaciones, no sólo se origina en el número creciente de individuos que alcanzan esta etapa de la vida, sino principalmente en las propias rigideces institucionales para dar respuesta a sus necesidades y demandas.

El envejecimiento se convierte en un problema social cuando está acompañado de pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social. Las diferentes dimensiones de la desigualdad como son la clase social, la etnicidad y el género se entrecruzan y refuerzan mutuamente en la vejez, atrapando a las personas en una telaraña de desventajas múltiples

¹⁹⁵ *Carpeta informativa 2005*, Consejo Nacional de Población., México, 2005

respecto de la cual resulta hoy en día muy difícil escapar. Todo ello lleva a plantear innumerables cuestiones y preguntas de interés y relevancia para las políticas social, de salud y poblacional.

El envejecimiento demográfico anuncia una transformación de grandes proporciones. No hay duda de que este fenómeno tendrá múltiples y muy complejas ramificaciones de carácter social, económico, político y cultural e incidirá en la formación de un amplio espectro de demandas y necesidades de la población, al tiempo que impondrá desafíos inéditos para sociedad y gobierno

El envejecimiento impulsará profundos cambios en nuestra manera de ser y de pensar: las personas tendrán que adaptarse a los nuevos ritmos de la vida social, a las cambiantes percepciones del curso de vida, a las nuevas normas y expectativas sociales relacionadas con la edad, a fenómenos sociales emergentes como la proliferación de familias multigeneracionales y el surgimiento de nuevos arreglos residenciales y domésticos. Todos estos ajustes tendrán profundas ramificaciones y múltiples consecuencias para las relaciones sociales y familiares y para las relaciones de género e intergeneracionales.

En una declaración de Josefina Vázquez Mota, entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Social recordó que la transformación de la estructura por edad de la población cambiará los estilos de vida, los patrones de consumo y las pautas de alimentación, y poniendo ejemplos decía “para el 2050, de los casi 12 millones de adultos mayores, 12 millones requerirán de un puesto de trabajo; 3 millones vivirán solos, y habrá 8 millones de viudas que necesitaran apoyo para una vida plena. A eso, la entonces titular de la Sedesol sumó que en el futuro “necesitaremos casi 5 millones de viviendas de una sola planta para los 9 millones de adultos mayores que no podrán subir escaleras”¹⁹⁶

En el mismo tono, Gilberto Rincón Gallardo, (q.e.p.d.) presidente del Consejo Nacional para prevenir la discriminación, manifestó que era necesario impulsar la defensa de los derechos humanos para evitar que se excluya a los ancianos de las oportunidades que les permitirían participar en los avances de la sociedad. Dijo que 34% de quienes actualmente componen el grupo de mayores de 60 años son analfabetos¹⁹⁷, y viven en situaciones críticas. Datos del IMSS y del

¹⁹⁶ Vázquez Mota, Josefina, *Foro contra la discriminación de las personas adultas mayores*, Senado de la República, México, Julio 2005.

¹⁹⁷ Uno de cada tres adultos mayores no sabe leer ni escribir, y 35.9 % de los viejos no había cursado ni siquiera un año de instrucción escolar, (Censo 2000)

ISSSTE, reportan que de 5.5 millones de personas de más de 65 años, uno de cada cuatro vive una situación de pobreza alimentaria ¹⁹⁸ y 40 por ciento padece alguna discapacidad.

4.-Los Retos Del Envejecimiento Demográfico.

El retiro o el abandono definitivo de la actividad económica, como transición social que marca el paso a la vejez, es un evento que en el mejor de los casos vive un proceso de institucionalización *parcial* en México.

Para una minoría, el retiro del trabajo con la protección de una pensión es un evento posible, en tanto que la gran mayoría, ante la necesidad de obtener ingresos para costear la subsistencia, se ve obligada a seguir en la actividad económica hasta que sus fuerzas y capacidades se lo permiten. La confluencia de estas experiencias explica las altas tasas de participación laboral después de los 65 años y establece rasgos de un calendario tardío y con alta dispersión del retiro con una edad mediana de 69.4 años y un rango intercuartil de aproximadamente 20 años.

Tarde o temprano, si primero no sobreviene la muerte, la vejez impone fatalmente el retiro del trabajo, convirtiendo a los adultos mayores en personas totalmente dependientes de los sistemas de transferencia. Cada sociedad dispone de mecanismos de redistribución de recursos que ponen de manifiesto los escenarios de vida a los que se enfrentan los adultos mayores. Ellos pueden subsistir de contribuciones suministradas por el Estado, de recursos provenientes de sus hogares y redes sociales y familiares de apoyo, de sus ahorros e inversiones acumuladas o bien de la caridad pública. Tales opciones no son excluyentes, por lo que es muy frecuente la combinación de varias.

¹⁹⁸ La pobreza es una situación de la que se puede entrar y salir en diferentes momentos de la vida por muy diversas circunstancias. Las pirámides de pobres y no pobres reflejan estas salidas y entradas en un momento del tiempo. Según datos de la Conapo, la pobreza se presenta con distinta intensidad a lo largo del curso de vida y afecta de manera desigual a hombres y mujeres. La infancia es la etapa de la vida en que la pobreza es mayor, se recrudescen en la etapa que corresponde a la crianza de los hijos pequeños, se reduce en las etapas posteriores y vuelve a incrementarse en la vejez. La pobreza alimentaria en 2002, por ejemplo, afectaba a: 17.8 por ciento de los hombres y 22.4 por ciento de las mujeres de 60 a 64 años, a 19.3 por ciento de los hombres y 18.4 por ciento de las mujeres de 65 a 69 años, a 22.8 por ciento de los hombres y 16.9 por ciento de las mujeres de 70 a 74 años, y a 31.3 por ciento de los hombres y 22.5 por ciento de las mujeres de 75 años y más.

Debido a las insuficiencias y desigualdades de nuestro desarrollo, la gran mayoría de los adultos mayores (alrededor de 8 de cada 10) no cuenta con pensiones y casi dos terceras partes de quienes tienen acceso a ellas no perciben lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Además de poner de manifiesto la cobertura estratificada y fragmentaria y la limitada cuantía que por lo general ofrecen los esquemas de protección.

Frente al ineludible proceso del envejecimiento demográfico, diversos estudios prevén que la sociedad mexicana deberá desplegar esfuerzos considerables para asegurar la viabilidad y el equilibrio financiero del régimen de seguridad social prevaeciente, prevenir riesgos y proveer pensiones dignas y suficientes.

Otra de las condiciones para encarar el envejecimiento es que la población económicamente activa encuentre empleos en el sector formal de la economía, que le garantice el acceso a programas públicos de pensiones para la vejez. Esta situación es mucho más frecuente en los países desarrollados que en las economías en desarrollo.

Habrán incidencias del envejecimiento sobre la estructura de la fuerza de trabajo y el funcionamiento de los mercados laborales. Es innegable que conforme se envejece se acumulan deterioros físicos y mentales. Estos desgastes repercuten en la capacidad y rapidez de respuesta ante las exigencias de trabajo, disminuyen los niveles de productividad y en muchos casos se incrementan los riesgos laborales. Para un trabajador, cualquiera que sea su ocupación, el avance en las edades de la vejez necesariamente impone menor actividad, hasta que se detiene por completo.

En la mayoría de los países en desarrollo, las coberturas de seguridad social son inferiores a 20 por ciento. En esas circunstancias la jubilación es un lujo que goza una elite pequeña. ***En México, por ejemplo solo uno de cada cinco adultos mayores dispone de una pensión o jubilación***, infortunadamente de un total de 8.2 millones de adultos mayores, 5 millones carecen de un plan de pensiones, o sea que solo un poco más del 25 % disfrutan de él, pero además, lo más sombrío de esta problemática radica también en el reducido monto de las pensiones, que en modo alguno le permite al pensionado y a su familia gozar de un nivel de vida decoroso.

Los cambios demográficos intensificarán las demandas de apoyo de los adultos mayores hacia sus familias¹⁹⁹. No hay duda que el envejecimiento trastocará los arreglos residenciales y domésticos, las relaciones sociales y familiares, así como las relaciones de género e intergeneracionales. Los adultos del mañana tendrán que hacer frente cada vez con mayor intensidad a las responsabilidades que significan la atención de sus padres durante la vejez por periodos de tiempo cada vez más prolongados y un menor número de hermanos con quienes compartir la responsabilidad de su cuidado, como resultado del descenso de la fecundidad

Ya en relación con lo que será el foco de atención de este trabajo, debemos señalar que en cuanto al ámbito laboral no debemos perder de vista que **alrededor de una tercera parte de los adultos mayores trabaja**, y a diferencia de lo que ocurre en los países industrializados, en nuestro país, una alta proporción de personas permanece en actividad económica después de cumplir la edad de retiro: un 29.1 % de los adultos mayores trabaja, alrededor de un 65 % los hombres de 60 a 64 está ocupado, e incluso, de manera curiosa y a pesar de que las tasas de participación femenina son inferiores a los varones, casi un 12 % de las mujeres de más de 60 años permanece en actividad.²⁰⁰

Como consecuencia del envejecimiento surge la incertidumbre de que la sociedad pueda ser capaz de generar los recursos económicos suficientes para satisfacer las demandas de una población cada vez mayor de personas envejecidas. Por ello, cuando se trata este tema es imprescindible mencionar a la Seguridad Social.

5.-Inviabilidad Financiera del Sistema de Pensiones.

¹⁹⁹ Según los datos más recientes del Consejo Nacional de población, en México el cuidado de los viejos recae principalmente en la familia ,por lo que la composición del hogar incide en su bienestar físico y emocional:

- en uno de cada cuatro hogares hay al menos un adulto mayor,
- en uno de cada cinco el jefe del hogar es una persona de 60 años o más, y
- en uno de cada veinte sólo viven adultos mayores;
- 85 por ciento de los hombres y 40 por ciento de las mujeres adultos mayores son jefes de hogar, y
- poco menos de la tercera parte de las mujeres mayores que son jefas de hogar viven solas (28%).

²⁰⁰ Conapo, Carpeta informativa 2005.

La seguridad social está basada en cuatro importantes principios: universalidad, suficiencia, uniformidad y solidaridad, los cuales en conjunto significan que la seguridad social debe procurar la cobertura de la población, otorgándole un nivel mínimo de beneficios y prestaciones que le permitan satisfacer sus necesidades fundamentales.

Para ello es indispensable la participación de todos los sectores de la sociedad en el financiamiento del sistema, con la intervención del Estado, los patrones y los trabajadores, ***pero sobre todas las cosas se requiere una viabilidad una sustentabilidad financiera.***

Así, en nuestro país esta dinámica poblacional de la que he venido hablando ha hecho que la proporción de la población cotizante se reduzca cada vez más en relación con el aumento de la población pensionada. Esto ***significa que debido al aumento en la esperanza de vida, los pensionados sobrevivirán en esta condición durante más tiempo, generando obviamente un mayor costo del sistema.*** Todo ello, debido al innegable aumento en la esperanza de vida que pasó de 43.1 años para las mujeres, y 40.8 años para los hombres en 1942, a un 77.6 y 73.1 en el 2000, respectivamente.

Para afrontar parte de este problema²⁰¹, se hicieron reformas al sistema de pensiones, y en 1997 ***adoptamos una nueva ley del seguro social***, que substituyó al esquema de reparto tradicional de beneficios definidos, por un sistema de capitalización individual y contribuciones definidas.

Hasta el momento el único aspecto sobre el envejecimiento que ha figurado de modo relevante en la agenda política es el de los sistemas de retiro y pensiones, todo ello en relación con las reformas a la seguridad social. Estos puntos sin embargo deberán continuar en discusión pues las modificaciones adoptadas fueron un cambio pero no una solución. En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se pasó de un sistema financiero y actuarial, en principio de primas medias escalonadas pero que en la práctica se ha acercado a uno de reparto con beneficios definidos, a uno de capitalización plena mediante cuentas individuales y de contribuciones definidas (IMSS, 1997). Con estos cambios no se resuelve la falta de cobertura de la seguridad social que sólo protege a la tercera parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y olvida la

²⁰¹ Recuérdese que tal y como lo hago notar en mi diverso libro “*Los pasivos laborales del sector público*” desafortunadamente en nuestro país no existe ni un solo esquema de seguridad social ni mucho menos uno de cobertura nacional, pues vivimos un régimen de diversos seguros sociales con enormes disparidades, cuya carga económica es enorme, de manera tal, que la reforma emprendida es solo un paso de las múltiples y urgentes medidas correctivas que hay que tomar

más marginada, ***apenas 24 por ciento de las personas de 60 años y más tiene una pensión***, la mayoría de las cuales no es ni siquiera de subsistencia, el ahorro en AFORES no cumple la meta de sustitución del ingreso en el retiro (Salas-Lizaur, 1997), y se cuestionan sus posibilidades como mecanismo de ahorro interno e inversión productiva (Sandoval, 1998), incluyendo la transformación en carga pública de los costos de las pensiones en curso de pago en el antiguo régimen y las garantías de la pensión mínima. A pesar de los magros beneficios concedidos, los crecientes pasivos muestran cifras astronómicas que convertidos en deuda pública son insostenibles en las condiciones económicas del país. Bajo estos aspectos, también se discute el destino de las demás instituciones de seguridad social.

De no haberse reformado el sistema de pensiones del seguro de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte (la rama anteriormente conocida como IVCM), según lo estimado para el año 2000, el gasto por pensiones hubiese resultado ligeramente superior al monto recaudado por las aportaciones de los trabajadores activos. Y este mismo gasto para el año 2020 hubiese representado más del doble de la tasa de cotización que se aplicó hasta 1997, en el sistema de pensiones vigente hasta antes de la reforma. Según algunas proyecciones dicho gasto, hubiese tenido incrementos significativos, hasta estabilizarse en alrededor de 40% de los salarios de cotización, haciendo prácticamente imposible instrumentar cualquier política económica tendiente a promover el empleo formal de la economía.²⁰²

El IMSS en su momento estimó que si se hubiese querido restaurar el equilibrio financiero del sistema de reparto, durante los próximos 20 o 30 años, se tendría que haber aumentado la prima del seguro de ICBM en más de 14 puntos porcentuales (de 8.5% hasta llegar a un 22.5% de los salarios), lo cual hubiese sido una locura..

Los hechos antes señalados colocaron al sistema de pensiones del IMSS frente a un gravísimo problema financiero en el corto y el mediano plazo, por lo que como ya advertí, fue necesario llevar a cabo una reforma integral de ese sistema, buscando que el nuevo sistema conservará los principios de solidaridad y redistribución del ingreso, y que además fortaleciera la participación del Estado, garantizando viabilidad financiera, mejores pensiones protegidas de la

²⁰² Kroeply Sauri Marcelo de Jesús, *El envejecimiento demográfico y los sistemas de pensiones*, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. 2002.

inflación, y que al mismo tiempo permitiera la utilización de los recursos de previsión como ahorro interno disponible para la inversión productiva y la generación de empleos.²⁰³

Esta reforma, que entró en vigor el primero de julio de 1997, tiene efecto en la forma de administración de los fondos de pensiones y en el cálculo de los beneficios, así como en la determinación de aportaciones, tanto de las empresas y trabajadores, como por parte del Estado.

La reforma consistió en el establecimiento de un sistema de pensiones de contribuciones definidas a través de cuentas de capitalización individual a favor de los trabajadores, en las que se depositan sus aportaciones, las de los patrones y las del Estado, con objeto de crear un fondo para la jubilación, el cual será el principal soporte del ingreso para los trabajadores a partir de su retiro de la vida laboral activa.

La ley del Seguro Social en comento, establece que la individualización y administración de los recursos de las cuentas individuales, este a cargo de las administradoras de fondos para el Retiro (AFORES), las cuales son entidades financieras que se dedican de manera exclusiva y profesional a administrar las cuentas individuales y a canalizar los recursos de las subcuentas que las integran, con objeto de que en el momento en que el trabajador cumpla con los requisitos para pensionarse pueda adquirir su pensión con el saldo de su cuenta individual. Al cumplir los requisitos, y al término de su vida laboral, los asegurados pueden adquirir precisamente con el saldo de su cuenta individual, una renta vitalicia o un seguro de sobrevivencia con una compañía de seguros, o bien mantener en la AFORE el monto acumulado en su cuenta individual, a fin de que esta le otorgue su pensión en la forma de retiros programados.

El pero, y he ahí el problema, es que el descenso de la mortalidad quiérase o no, continua y continuará impactando el financiamiento de las pensiones, y o hallamos y nos decidimos a hacer los cambios necesarios para de alguna manera nuestro sistema pensionario se perfeccionen y ***se incremente el sustento financiero de los actuales programas, o de otra forma, en un futuro no habrá capacidad para hacerles frente***, y es que sin pretender abarcar terrenos actuariales donde el que esto escribe no tiene mucho que hacer, hay varias cuestiones que a futuro preocupan:

Una es que en el artículo segundo de la ley del IMSS, estipula que a todo asegurado, cuando cumpla con los requisitos, y haya cotizado al menos 1250 semanas (24 años), se le garantiza el obtener una pensión, en este caso la llamada pensión mínima garantizada, que

²⁰³ Ramírez Cárdenas Alfredo, *Los pasivos laborales del sector público, una bomba de tiempo*, Popocatepetl ediciones, México, 2004.

equivale a un salario mínimo del Distrito federal mensual, esto aún cuando su fondo constitutivo (su ahorro) fuese inferior al valor presente de la pensión garantizada, hasta aquí todo nos haría entender que se trata de un acto de justicia hacia la clase trabajadora, más esto no es absolutamente así, pues llama la atención que a trabajadores asegurados de la generación 1970 hacia atrás, con los salarios existentes y poco remuneradores muy probablemente su ahorro no les alcance para comprar la pensión garantizada, aunque hayan cotizado el tiempo suficiente para sufragar su costo. Situación que se hace más crítica cuando la mortalidad va en descenso, y debido al menor riesgo de fallecer, la pensión se prolonga. Por ejemplo, con una tasa de interés de 2.5% anual todo el tiempo (ahorro y pensión) una mujer de 35 años de edad en el 2000 que ganará un salario mínimo y no lo incrementará durante el resto de su vida laboral, aunque haya aportado el 12.8% de su sueldo (total de aportaciones), el dinero que llegará a ahorrar en los treinta años siguientes (se retira a los 65 años) apenas alcanzaría para cubrir el 43.8% de la pensión mínima garantizada. Por consiguiente ***el gobierno deberá financiarle la jubilación durante más de la mitad del resto de su vida post laboral.*** Si consideramos que cerca de las dos terceras partes de los asegurados del IMSS devengan dos salarios mínimos o menos, esto, le dará una idea apreciable lector, de la magnitud de la obligación que el gobierno mexicano está asumiendo, y como ***el bajo monto de ahorro que un trabajador promedio entrega al sistema, puede convertirse eventualmente en una erogación sumamente onerosa para el gasto público.***²⁰⁴

Por otra parte y asumiendo que la mortalidad descienda según lo previsto en las proyecciones oficiales para las generaciones del 2000 al 2005, ***dicho descenso, al decir de los actuarios, e independientemente del monto del sueldo inicial y de la tasa de interés, reduce aproximadamente en un séptimo la cuantía de la pensión,*** y que para que esto no suceda debiera incrementarse en un 0.5% la tasa real de interés (arriba de la inflación) durante todo el periodo de la inversión (cotización más inversión). Sostener en el largo plazo dicho incremento en la tasa de interés, en las condiciones actuales, constituye un reto realmente significativo para la economía de cualquier país, ya que las reservas de los planes de pensiones aun en un esquema de prima escalonada, llegan a representar varios puntos porcentuales del PIB y requieren fuertes y amplios sistemas de inversión que garanticen la tasa real de interés supuesta en los cálculos actuariales.²⁰⁵

²⁰⁴ Partida Bus Virgilio, *La transición demográfica y sus efectos en los sistemas de pensiones*, resumen del trabajo presentado en el coloquio nacional “ Situación actual de los regímenes de pensiones estatales, Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ICSS, México, Abril 2002.

²⁰⁵ Idem.

La población activa- aquellos capaces de pagar las pensiones y los cuidados sanitarios de los más ancianos- se reducirá dramáticamente en los años venideros, la balanza futura entre trabajadores y retirados podría conducir a una crisis de las pensiones. El aumento de los gastos conducirá a un incremento notable de la deuda, que podría desestabilizar los mercados financieros o conducir a graves déficit fiscales o aumentos de impuestos; **así, la bomba de población, se convierte en "la bomba de pensiones"**

Por último, el éxito de nuestro sistema de pensiones **descansa en buena medida en las posibilidades reales de un crecimiento económico más o menos sostenido que permita la apertura de nuevas empresas**, y por lo tanto, la recuperación de empleos, ya que la mayor parte de las aportaciones al plan de pensiones indudablemente provienen del patrón, ojala y así suceda, pero sabemos lo improbable que esto es.

Se afirma que precisamente el fenómeno del envejecimiento poblacional traerá consigo una **ventana de oportunidad** transitoria, que se manifiesta en la reducción del índice de dependencia demográfica. Durante ese periodo, ocurren las condiciones demográficas más favorables para el desarrollo económico de las naciones, ya que la población en edades laborales (15-59) aumenta, mientras que los grupos en edades dependientes disminuyen su tamaño. Se dice que en Europa y América del Norte, los bajos niveles de fecundidad alcanzados desde hace varias décadas han permitido a la población de esas regiones, gozar de bajos índices de dependencia juvenil, que se refiere a la relación entre población en edad laboral y la población menor de 15 años. En contraste, en las regiones de transición tardía, el índice de dependencia infantil, aunque decreciente, ha sido mucho mayor, alcanzando en el 2000 valores casi dos veces superiores en Asia y América latina y tres veces superior en África respecto a Europa.

Uno de los mayores retos para los países en desarrollo será el aprovechamiento eficiente de ese **bono demográfico**, con el propósito de que contribuya a impulsar un círculo virtuoso de más empleos, más ahorro, más inversión, y nuevamente más empleos.

La experiencia de Asia oriental sugiere que esta "afluencia" transitoria de la población hacia las edades laborales, está fuertemente vinculado con el ritmo de crecimiento económico. Se estima, que entre 15 y 25 por ciento del aumento del producto interno bruto per cápita ocurrido en esa región, entre 1965 y 1990 podría atribuirse a los cambios en la estructura por edad indicados anteriormente.

*Empero, en nuestro país y otras economías en desarrollo, **para materializar estos beneficios, el mayor desafío será crear anualmente el número de empleos que la creciente población en edad laboral demandará en el corto plazo, así como garantizar un ingreso suficiente que permita al trabajador ahorrar los recursos o tener acceso al sistema de pensiones para encarar su propio envejecimiento.***

Cabe advertir, que de no aprovecharse esta oportunidad irrepetible, el futuro podría verse seriamente comprometido: la población se encontraría en pleno proceso de envejecimiento demográfico, sin los recursos suficientes para encararlo, y con efectos nocivos potenciales en los niveles de pobreza.

Las sociedades deberán otorgar un lugar prioritario a sus adultos mayores, y parte del esfuerzo deberá encaminarse a fomentar un cambio cultural que replantee la visión de esta etapa de la vida y que favorezca la creación de condiciones que potencien el cúmulo de cualidades y recursos de las generaciones mayores, pues en un futuro próximo también existe el riesgo de que el aumento en la oferta relativa de trabajadores viejos reduzca sus salarios en relación con el de los jóvenes, porque serán más abundantes..

Nuestros gobiernos tienen ante sí la tarea de contribuir a la construcción de una sociedad en la que la vejez pueda ser vivida con todo su potencial humano y que garantice a este grupo de la población una vida digna y de calidad.

Con el reto sobre la mesa, se agota el tiempo para seguir pensando alternativas, no podemos seguir con actitudes pasivas o mezquinas, es hora de que nuestros gobernantes, en especial nuestros legisladores tomen decisiones para sacar a flote la seguridad social, en juego se halla nada menos que su supervivencia y que aquel invento maravilloso llamado pensiones, no sea una especie en franca extinción.

Bibliografía.

- *Carpeta informativa 2005*, Consejo Nacional de Población., México, 2005
- Kroeply Sauri Marcelo de Jesús, *El envejecimiento demográfico y los sistemas de pensiones*, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. 2002.
- Partida Bus Virgilio, *La transición demográfica y sus efectos en los sistemas de pensiones*, resumen del trabajo presentado en el coloquio nacional “Situación actual

de los regímenes de pensiones estatales, Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ICSS, México, Abril 2002.

- Ramírez Cárdenas Alfredo, *Los pasivos laborales del sector público, una bomba de tiempo*, Popocatepetl Ediciones, México, 2004.
- Vázquez Mota, Josefina, *Foro contra la discriminación de las personas adultas mayores*, Senado de la República, México, Julio 2005.